

Fecha 22.09.2022	Sección Negocios	Página 17
----------------------------	----------------------------	---------------------

Unen fuerzas para mejorar la sanidad agroalimentaria

La Secretaría de Agricultura y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) integraron una comisión de seguimiento al Convenio de Concertación firmado por ambas partes en 2020, la cual coordinará y vigilará las acciones conjuntas para potenciar la sanidad e inocuidad en la producción agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola del país.

Los equipos de trabajo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y del CNA firmaron un acta que establece responsabilidades para el Gobierno federal y sector productivo.

Los organismos acordaron conformar dos grupos de trabajo permanentes: de Sanidad Vegetal y Salud Animal, en los cuales

se agregarán, cuando el tema lo requiera, especialistas de inspección fitozoosanitaria, de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, así como de proyectos y desarrollo institucional.

El titular de Senasica, Francisco Trujillo, destacó que el CNA es un socio estratégico, ya que es el vínculo idóneo para comunicar a los productores de grande, mediana y pequeña escala las acciones que opera Agricultura para proteger al campo mexicano de plagas y enfermedades, con el propósito de garantizar el abasto de alimentos.

Destacó que la asociación con el CNA permite que los productores se sumen a las tareas de los agrónomos, médicos veterinarios y biólogos del organismo de Agricultura. **/24HORAS**



ACUERDO. Senasica y CNA establecieron responsabilidades para el Gobierno y el sector productivo.



Página 1 de 1
\$ 17052.00
Tam: 116 cm2